

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  
PARA ATENDER LA DIVERSIDAD EN  
EL AULA"/

DECRETO: N°

977,

TEMUCO,

23 AGO 2019

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias de los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, entregando herramientas que les permitan construir instrumentos de evaluación para la diversidad de estudiantes que hay dentro del aula, teniendo como base el diseño universal de aprendizaje y los lineamientos del decreto 170/2009 y 83/2015.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA ATENDER LA DIVERSIDAD EN EL AULA".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA ATENDER LA DIVERSIDAD EN EL AULA".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación docentes y asistentes de la educación de la Escuela Mañío Chico.
Objetivo general de la actividad	Planifica, diseñar y elaborar instrumentos de evaluación curricular, pertinentes y que den respuesta educativa a la diversidad de los estudiantes dentro del aula, considerando para ello los principios del diseño universal de aprendizaje, Decreto 170 y Decreto 83.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar elementos básicos de evaluación educacional.</li> <li>- Reflexionar sobre la evaluación en el aula y sus propósitos.</li> <li>- Reflexionar en torno al sentido y pertinencia de la evaluación para el buen logro de los aprendizajes de todos los estudiantes en un</li> </ul>

	<p>contexto de trabajo colaborativo técnico pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar objetivos de aprendizaje y sus criterios de logro.</li> <li>- Diseñar y realizar actividades que permitan evidenciar el aprendizaje.</li> <li>- Conocer los instrumentos y procedimientos más recurrentes utilizados en la evaluación educativa.</li> <li>- Comprender bajo el paradigma del DUA como se debe realizar una evaluación inicial de los estudiantes, enfatizando en los métodos de instrumentos que permitan evaluar fortalezas, debilidades, motivación y necesidades de apoyo de sus estudiantes.</li> <li>- Analizar en cómo evaluar los logros de los estudiantes con necesidades educativas especiales, bajo el paradigma de las adecuaciones curriculares, plan de adecuación curricular individual y el decreto 83.</li> <li>- Diseñar y elaborar diversos instrumentos de evaluación auténtica para niños con NEE, tales como debates, informe, ensayo, disertación.</li> </ul>
Duración de la capacitación	12 horas cronológicas distribuidas en cuatro días.
Cobertura	Directa: 14 participantes
Gasto programado	Total Capacitación \$1.680.000.- (relatoría, servicio de alimentación, insumos como: dossier con material visto en las sesiones, lápiz, bolso ecológico, pendrive 8GB para cada participante)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre de 2019

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210631 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
TEMUCO

PABLO SÁNCHEZ DÍAZ  
ALCALDE (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD  
TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL

EZB/CEV/MFB/FCI/gmv

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.11.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213.490.000
OBLIG ACUMULADA	2.910.000
SALDO PRESUPUESTARIO	210.580.000
MONTO COMP PTE.DCTO	1.680.000
PREOBLIGADO	48.370.000
SALDO DISPONIBLE	164.210.000
PREAFECTACION N° 3411	31/07/2019